



COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE JULIO DE 2024 (BOE DE 26 DE JULIO), PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DEL CUERPO FACULTATIVO DE SANIDAD PENITENCIARIA.

Reunido en el día de la fecha, la Comisión de selección ha acordado:

PRIMERO.- Hacer público el listado provisional de las puntuaciones de méritos de las personas aspirantes, tal y como figura en el Anexo I.

SEGUNDO.- Dicho Anexo I se podrá consultar en la página web del Ministerio del Interior (www.interior.gob.es), en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y en el Registro General de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

TERCERO.- Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Para ello, deberán presentar en el Registro General de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, sito en la calle Alcalá 38-40, 28014 Madrid, o bien en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, un escrito acompañado con los documentos que acrediten su reclamación, que estará dirigido al Presidente de la Comisión de selección, con sede en el Servicio de Selección y Concursos de la Subdirección General de Recursos Humanos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Las alegaciones se realizarán en base a la documentación presentada junto con la instancia, no admitiéndose la presentación de nuevos documentos.

Madrid, a 24 de septiembre de 2024

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo: Enrique Jesús Acín García